

OFICIO DE SUSTITUCIÓN

Pongo en conocimiento de V., que en los autos

el Procurador D./Dª.

será sustituido para

por su compañero, D./Dª.

quien de acuerdo con el Art. 29 del “Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales”, aprobado por Real Decreto 1281/2002, de 5 de diciembre, concordante con el Art. 543.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con el acuerdo de la Junta de Jueces Civiles de 8 de octubre de 1986, aceptará tal sustitución en el mismo acto de la comparecencia.

Ciudad Real, ....... de ................................. de 202...

Fdo.: Procurador sustituido Fdo.: Procurador sustituto

Nº colegiado \_\_\_\_\_ Nº colegiado \_\_\_\_

**\*CONFIDENCIALIDAD: El Procurador sustituto se compromete a guardar absoluta confidencialidad sobre todos los datos e información, que conozca como consecuencia de la sustitución en el acto procesal, debiendo transmitir al sustituido la información que le sea dada y el soporte en el que conste, no pudiendo obtener copia alguna.**

**\*\*PROTECCION DE DATOS: En cumplimiento de lo establecido el el RGPD UE 679/2016 y LOPDGDD 3/2018, se informa que los datos de las partes del Procurador sustituido, se tratarán conservando su carácter confidencial, sin perjuicio de remisiones de obligado cumplimiento para realizar gunciones propias de la actividad. El responsable del tratamiento es el Procurador sustituido**, pudiendo ejercitar ante él sus derechos contemplados en la normativa vigente dirigiéndose para ello a los teléfonos que constan en los listados publicados por el ICPCR.